**Minuta de la Sesión Conjunta de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión de Promoción Cultural.**

**Hace uso de la Voz: Regidor. Francisco Juárez Piña:**

Muy buen día tengan todos y todas los aquí presentes, les doy la bienvenida a todos los compañeros y compañeras Regidores que tienen la amabilidad de estar presentes en esta sesión ordinaria, doy la bienvenida también a sus compañeros asesores de los diversos Regidores y Regidoras por supuesto también damos la bienvenida al personal de Transparencia que siempre están puestos y dispuestos con esa gran lupa para dar fe y testimonio de lo que aquí se suscite también les damos la bienvenida siendo las doce horas con ocho minutos del día tres de julio del dos mil diecinueve, ya en julio el segundo, iniciando el segundo semestre del año, encontrándonos en la Sala de Regidores con fundamento por lo dispuesto en los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 87 fracción I, II, VII, artículo 104 y 112 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud y a la Comisión de Promoción Cultural.

En estos momentos me dispongo a tomar lista de asistencia para efectos de verificar si existe el quórum legal, Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión de Promoción Cultural, Francisco Juárez Piña “Presente”, Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, Silbia Cazares Reyes “Presente”; Vocal de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez “Presente”, por la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud, la Regidora Betsabé Dolores Almaguer “Presente”, por la vocalía de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud Regidor Oscar Vásquez Llamas “Presente”, encontrándose presentes la totalidad de los Regidores integrantes declaramos que hay quórum legal para sesionar.

Continuando con la sesión les propongo el siguiente orden del día aquí quisiera comentarles a todos los compañeros regidores que cometí un error de dedo al no incorporar la aprobación del orden del día por lo cual en esta propuesta de lista de asistencia se encuentra de la siguiente manera: punto número uno, bienvenida; punto número dos, lista de asistencia y verificación del quórum legal; punto número tres aprobación del orden del día; punto número cuatro aprobación del calendario de los acuerdos número 969/2018/TC, 1083/2019/TC, 1105/2019/TC y 1106/2019/TC; el quinto punto, asuntos generales y sexto punto, clausura, por lo que en votación económica someto a su aprobación la presente orden del día, por los que estén a favor sírvanse a manifestarlo, gracias se aprueba por unanimidad.

Respecto del cuarto punto del orden del día, el cual versa sobre la aprobación del calendario de los acuerdos número 969/2018/TC, 1083/2019/TC, 1105/2019/TC y 1106/2019/TC, este consistirá en realizar los trabajos para elaborar el dictamen de estos puntos de acuerdo y se pretende que sea aprobado para la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque por cual pregunto a los asistentes si tienen algo que manifestar al respecto, así en caso contrario pasar a la aprobación del mismo calendario, en ese sentido quiero aprovechar en este instante para comentarles que les fue enviado una propuesta de calendario de trabajo con la intención de que podamos trazar una ruta en conjunto para poder realizar reuniones de trabajo en las cuales podamos dejar con toda la claridad posible de que se trata estos acuerdos que podamos abrir las reuniones de trabajo con las diversas áreas de especialistas y de las áreas administrativas del propio Gobierno Municipal para que no haya lugar a dudas rumbo a la consolidación de los puntos de acuerdo que allí se mencionan, es decir, nuestro propio Reglamento considera que tiene que haber, que se puede haber este tipo de reuniones de trabajo que podemos solicitar información o asesoría de las dependencias o entidades de la administración municipal, todo esto con el fin de que lleguemos a una propuesta de dictamen de todos estos turnos en donde haya satisfacción total que todos los que tengamos que decir algo alguna consideración al respecto, sea inscrito en la propuesta final del dictamen, que todos lo que tengamos que aportar y/o revisar puntos y comas que lo hagamos también, entonces con esa intención es que presentamos el calendario de trabajo el cual considera que este propio día propongamos a consideración de esta Sesión de Comisión en conjunto para que el próximo lunes dos de julio a las doce horas se instalen las mesas de trabajo con las Comisiones de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos por una parte y además la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, junto con Promoción Cultural y Deporte y Atención a la Juventud, es decir que el lunes ocho de julio podamos estar con

los responsables de los dineros y podamos estar con los responsables de los reglamentos, esto se propone para el lunes ocho de julio una reunión de trabajo en la cual expongamos los distintos turnos, cuales son los turnos para tener la claridad suficiente, los turnos que queremos trabajar en las reuniones de trabajo el primer turno es el que se refiere al 969/2018/TC, el cual es el turno el cual aprobamos en la sesión del catorce de noviembre del dos mil dieciocho que consiste en la consolidación, preservación, promoción, identificación, difusión y materialización de industrias culturales y creativas; de las expresiones culturales tradicionales; y los conocimientos tradicionales para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; nosotros consideramos que estos turnos todos van en el mismo sentido, por lo cual es que se propone que los analicemos y trabajemos en conjunto; el segundo turno que se está proponiendo para trabajarlo en conjunto es el turno que tiene que ver con en efecto es el 1083/2019, el cual tiene que ver con la modificación del artículo 104 fracción IX del Reglamento del Gobierno y del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, esta iniciativa fue votada por todo el Pleno y es la que tiene que ver con darle más atribuciones a la propia Comisión de Promoción Cultural; después también tenemos el turno 1105/2019 el cual es el que plantea el cual fue presentado por unanimidad por nuestra Comisión y la de Deporte, y fue botada por unanimidad también en el Pleno, la que tiene que ver con la abrogación del Reglamento de Cultura para poder expedir el nuevo reglamento de cultura y mecenazgo; y por último, se propone trabajar en estas reuniones de trabajo el turno numero 1106/2019, el cual tiene por objeto reformar la fracción XII del artículo 92 y del ordinal 104 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como la derogación de la fracción XX del artículo 92 y del numeral 112 del citado ordenamiento legal, con el fin de fusionar las Comisiones Edilicias de Promoción Cultural, y de Deporte y Atención a la Juventud, esta iniciativa fue votada por mayoría, hubo algunos votos en contra por lo que también consideramos aquí indispensable que abramos estas mesas de trabajo para que aquí se tenga que verter no solamente los miembros de estas Comisiones, sino también cualquier Regidor que pueda verter al respectos sus consideraciones en favor, bueno es por eso que entonces el lunes ocho proponemos la reunión de trabajo que ya aquí se comento, el martes nueve proponemos la mesa de trabajo con las Comisiones de Turismo, Promoción Económica y las propias en las que nosotros integramos y el miércoles diez de julio del dos mil diecinueve, iniciaría el periodo para el estudio y presentación de propuestas hasta el lunes quince de julio, son cinco días en los cuales ya presentaremos la intención de los citados acuerdos este periodo sería como un periodo fatal, en el que podamos enviar todas nuestras consideración y una vez que termines el lunes quince de julio a las diez horas como aquí se propone es que podamos tener una

propuesta de borrador de dictamen la cual se las haremos llegar y ya nos pondremos de acuerdo en lo económico con sus distintos asesores y sus agendas para programar posible fecha de presentación de dictamen, entonces es en ese sentido, si tienen alguna duda al respecto puedan manifestarlo en este instante. No habiendo ninguna duda someto a su consideración la propuesta de calendario de trabajo que aquí se propuso, los que se encuentren a favor de la propuesta, favor de manifestarlo, muchas gracias compañeros regidores sea prueba por unanimidad.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, es el que tiene que ver con los asuntos generales por lo que les pregunto si alguno de ustedes compañeros y compañeras regidores tienen algún asunto general que tratar.

No habiendo asunto general que tratar pasamos al siguiente punto en el orden del día, el cual tiene que ver con la clausura de la sesión, por lo que siendo las doce con dieciocho minutos, doce diecinueve, declaramos clausurada la sesión conjunta de atención juventud y deporte y promoción cultural. Muchas gracias por su tiempo, y que tengan un buen ombligo de semana.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 03 de Julio de 2019**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y COMISIÓN PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL DE LA COMISIÓN PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN** **PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**OSCAR VASQUEZ LLAMAS**

**VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**